

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:
Referencia: EX-2023-00767807UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente, por el cual la Biól. Estefanía RUIZ DE LOS LLANOS, solicita el cambio de la calidad de alumna de ACTIVA a PASIVA en el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y
CONSIDERANDO:
Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje el cambio de la calidad de alumna de ACTIVA a PASIVA;
Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitido a dicha carrera por similar instrumento;
Lo informado por la Directora de la DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-

2009 y su ampliatoria Resolución Nº 467-HCD-2011;

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el cambio de calidad de ACTIVA a PASIVA de la Biól. Estefanía RUIZ DE LOS LLANOS (D.N.I: 28.633.828) como alumna de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS por no cumplir con los requisitos obligatorios.

<u>Art. 2°</u>).- Autorizar a Despacho de Posgrado a realizar el registro correspondiente en el Sistema SIU Guaraní.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

VR/mBL